

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XXVI- Vol. XXVI - Ordinaria No. 15 – Marzo 14 de 2019

CONTIENE

ACUERDO No. PCSJA19-11242 DE 2019

1

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Bogotá que ocupaba el doctor Marco Antonio Rueda Soto”

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA19-11242
14 de marzo de 2019

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Bogotá que ocupaba el doctor Marco Antonio Rueda Soto”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 13 de marzo de 2019,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Bogotá que ocupaba el doctor Marco Antonio Rueda Soto.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	ÁRIAS PUERTA BEATRÍZ EUGENIA	745,87
2	ARANGO HENAO MARÍA ISABEL	744,89
3	BERMÚDEZ MORA EFRAÍN ADOLFO	743,83
4	PÉREZ ALARCÓN CARLOS ANDRÉS	728,77
5	ORTÍZ ALZATE JHON JAIRO	720,96

ARTÍCULO 2º El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta (E)

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ